

199

q. se siguen contra los Arrendadores del Molino nuevo  
q. llaman el Vatan, sobre las condiciones gravosas q.  
el Ayuntamiento en este Ayuntamiento q. sigan en distinción  
la defensa de las q. se devan observar, y q. han visto regulari-  
dad en otros Ayuntamientos q. se declararon por nulas  
y violentas las q. no estubieren anegadas a los anteriores  
por lazamientos y porturas, y dentro lo demás anejos,  
y dependiente a esta instancia para lo q. la Ciudad confiere  
a su Señor amplia Comisión en forma y como se requiere  
Recibido el dho. Juan Tomás Socabano q. no viene en el  
acuerdo por tener dho dictamen en contrario =

Sie el Puente  
de Mariana que

{ El dho. Joachín Riquetme Rex. dho; que en el Capítulo  
extraordinario de trece del proximo Sep. dho año Comis-  
sión para q. valiere a la defensa contra cierto Perímetro  
presentado por dho. Joseph Abellanesa, del q. se vería haver-  
se dar traslado a este Ayuntamiento; Y en atención a ha-  
vene pasado muchos días sin q. se haya hecho notorio  
tal traslado, lo párte a la Ciudad para q. no se le  
note de omiso; Y haviendo oido. Acordó, q. sin em-  
bargo de la falta de q. tan proxima provisión, este  
a la mira, y practique guardar diligencias para  
adaptar al beneficio del Común, así suscuelas com-  
extraordinarias, valiéndose para ello de todas las ordenan-  
zas q. haya y hablen de Caminos y puentes, entodos  
los ejíspulos de la huerta y jurisdicción de esta Ciudad =

Mem. de Tavera -

Viose Mem. de Manuel Jiménez, y otros Comen-  
saderos q. q. por su conedad de mesios han estado sujetos a tomar  
el vino en esta Ciudad, haciendo relación  
q. han llevado los corambres p. el transporte de q. se pone  
a la tierra de Fernando Torrezillas Maestro de Botero  
de esa, q. se pone a los Alquileres a su medida  
y voluntad, con otras particularidades q. exponer;  
Y q. p. a resumir esta cuestión, tener conocimiento su Co-  
menzado, y abastecer el público, les a q. se pone traer  
a su Corte q. se pone Corambres a q. el reyno de Valencia  
como de otras partes, a lo q. q. se pone Torrezillas se oponer  
pretendiendo no venir de ellas, y si a lo q. el tiene; q. se pone  
comido a la Ciudad de provisión q. se pone a q. se pone  
llar no les impida tener y usar los corambres q.  
p. a su consumo necesiten: Y haviendo oido. La comen-  
sación al dho. Joachín Riquetme Rex. q. que se informa